

Marzo 2019

**COMPAÑÍA BUREAU INTERNACIONAL BUNTER S.A.
INFORME DE GERENTE**

**Señores Accionistas:
BUREAU INTERNACIONAL BUNTER S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en amparo a los establecido en la resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018, enmarcándome en los siguientes puntos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En este ejercicio económico que finaliza, la compañía ha cumplido en gran parte con los objetivos propuestos como son:

- Mantener un buen nivel de ventas mensuales,
- Captación de clientes del sector privado de manera fija,
- Procurar la mejora continua de la calidad de nuestros servicios.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.

Se ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la Junta General, especialmente en la organización de la compañía y con las obligaciones pendientes con instituciones financieras.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Como hecho extraordinario en el presente ejercicio económico en el ámbito legal, la compañía ha instaurado procesos judiciales que actualmente se encuentran en etapa de citación, con el cual pretendemos el cobro por facturas pendientes de pago, por parte de proveedores que no han accedido a un acuerdo amigable para dar cumplimiento a las obligaciones pendientes de pago para con BUNTER S.A.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En atención a la situación financiera de la compañía, indico que al cierre del ejercicio económico ha sido razonable lo cual comparándolo con el ejercicio precedente.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En relación al destino de utilidades, en mi calidad de Gerente propongo a efectos de inyectar flujo a la compañía que de los beneficios líquidos anuales no se realice asignación o repartición de dividendos en favor de los accionistas, lo cual someteré a aprobación de la Junta General.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Recomiendo a la Junta General que para el siguiente ejercicio económico, se realice:

- Planificación de estrategias de venta y mantener políticas de promoción para continuar con ventas al sector privado que se ha potencializado como cliente de la compañía.
- Buscar alternativas de financiamiento para continuar con el flujo en el giro de la compañía.

7. OTROS.

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias así como los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente

8. CONCLUSION

Como conclusión podemos indicar que el ejercicio económico que finaliza, ha sido positivo en el ámbito económico, y se han conseguido cumplir metas propuestas.

Atentamente,



Leopoldo Rafael Vélez Godoy

GERENTE GENERAL